MARZO 2021 Nº 5

Secretariado de Pastoral del Trabajo Iglesia de Madrid



C/Rafael de Riego 16, 3º Izda 28045 - Madrid Telf. 915276661/636143795 Web: https://dpt.archimadrid.es/



Senda de cuidados, trabajo y cuidados dignos

En el contexto de la crisis del 2008 y sus las que no pueden pagar a un a cuidador "Trabajo y cuidados dignos".

El proyecto tiene tres patas:

- La Escuela de cuidados, cuyo obje- La crisis del Covid nos ha atravesado por el cuidado y no el lucro ni el capi- viesan. tal.
- que respeten los derechos de las trabajadoras y la calidad humana y profesional en los servicios prestados a las personas mayores y sus familias.
- El Observatorio Jeanethe Beltrán, Derechos en el trabajo de hogar y cuidados, una herramienta desde la que denunciar la vulneración de los derechos de las trabajadoras de hogar y cuidados, apoyar su organización colectiva, el ejercicio de sus derechos laborales y sociales y llevar a cabo campañas de incidencia política para conseguir su plena integración en el sistema de la seguridad social v el Estatuto de los trabajadores, así como la reivindicación de una política pública de cuidados y más en este momento que atravesamos.

precariedad en las familias y son muchas dad Social y la ratificación del Convenio

consecuencias algunas personas de la o cuidadora con un salario dignos. Los Red Interlavapiés, la Asociación sin Pape- cuidados no pueden depender de que se les, Ferrocarril Clandestino, el colectivo tenga dinero o no para pagarlos. No puede trabajadoras de hogar Territorio den ser una cuestión privada, sino que el Doméstico y Comunidades cristianas de Estado ha de implicarse también en ello base de Madrid creamos la Asociación con apoyos económicos según rentas. No Senda de cuidados, una iniciativa de eco- pueden recaer sobre la explotación y la nomía social que tiene como lema negación de derechos de las trabajadoras migrantes, que son las que hacen mayoritariamente este trabajo.

tivo es la formación profesional todos los lados: a las familias empleadoen el sector de los cuidados a ma- ras y los mayores, de manera que muyores y personas dependientes, chas de nuestras energías en este mo- 189 de la OIT. Algo muy importante para así como la sensibilización social mento se centran en el acompañamiento en torno a la "ciudadanía", es psico-social a las familias y las personas decir, una organización social y mayores: duelos sin cerrar u otros preeconómica que tenga en el centro ocupaciones y sufrimientos que les atra-

Intermediación laboral entre tra- Por otra parte, las trabajadoras de hogar bajadoras de hogar y cuidados, y y cuidados están siendo uno de los colecfamilias empleadoras. Aseguran- tivos más afectados por la crisis sanitaria do dos cosas: condiciones dignas y social. El segundo más afectado después de los sanitarios, aunque sin embargo son el cuarto grupo en el protocolo de vacunación. Muchas de ellas sobre todo, las internas han enfermado en los lugares de trabajo y han sido despedidas sin ningún tipo de finiquito e indemnización. Las internas han estado confinadas en su lugar de trabajo, con lo que esto supone de jornadas laborales sin límite y sin ninguna intimidad.

Pese a todo ello la crisis está siendo una oportunidad para intensificar el activismo de las trabajadoras de hogar y cuidados, cuya lucha ha conseguido el subsidio temporal de desempleo por motivos de covid, que, aunque ha dejado fuera a las trabajadoras que no tenían contrato y se ha cobrado con un gran retraso no deja de ser un logro histórico. Sin embargo, nuestra exigencia es tener las mismas condiciones que cualquier otra trabaja-La crisis ha aumentado los niveles de dora del Régimen General de la Seguri-



Asociación sin Ánimo de lucro

nosotras en este tiempo ha sido el acompañamiento emocional entre las propias compañeras. Para ello creamos grupos de apoyo por video llamadas telefónicas grupales, a partir de las 10 de la noche, que es la hora que las internas tenían disponibles, asambleas virtuales y una caja de resistencia, compartida con Territorio Doméstico. Gracias a la solidaridad de mucha gente hemos apoyado económicamente a muchas trabajadoras que han perdido el empleo o están con secuelas graves como consecuencia del

Por otro lado, la vulneración de derechos laborales es inmensa. Hemos tramitado y seguimos haciendo, cientos de denuncias judiciales con el apoyo de abogados y abogadas laboralistas que nos están asesorando de forma voluntaria, a la vez que realizando píldoras informativas sobre derechos laborales que circulan por nuestras listas de Whatsapp y redes

Seguimos y seguiremos trabajando con ilusión, con indignación, con resistencia, con inteligencia colectiva para poner la vida y los cuidados en el centro.

> Pepa Torres Pérez https://www.sendadecuidados.org/

A PIE DE CALLE

"No nos pueden tratar como si fuéramos nadie. Las trabajadoras de hogar tenemos derechos".

Soy Elisabeth G, Soy solicitante de asilo, tengo tarjeta roja para poder trabajar y lo hago como cuidadora. Ahora estoy sin trabajo. Lo estoy pasando muy mal aunque mis compañeras del Observatorio *J. Beltràn* me dan mucha fuerza para seguir luchando.

Estuve cuidando de una señora mayor trabajando como interna, cuyos hijos vivían en Burgos. Cuando el confinamiento de marzo ella enfermó y yo cuidé de ella. Yo también enfermé, pero aun enferma seguí trabajando con ella porque no tenía a nadie. Dos meses después de que pasamos la enfermedad vino su hijo. Yo quería mucho a la señora y la cuide con mucho amor, pero el hijo ni me miró a los ojos cuando vino. Un domingo cuando volvía a trabajar, mi hermana me llamo desde Honduras para decirme que mi madre acababa de fallecer de Covid. Se me rompió el corazón. Me puse muy nerviosa, empecé a llorar y llamé al trabajo para decirlo y me fui al médico porque me sentía muy mal, con el corazón que me iba a estallar.

Cuando el día siguiente volví al trabajo con la baja el hijo me dijo que no volviera, que estaba despedida sin darme ninguna explicación. Me dieron un papel para que firmara, pero yo llamé al Observatorio J Beltran y me dijeron que no firmara o que pusiera "no conforme". Estuve muy triste no sólo porque me había quedado sin trabajo, sino también por la ingratitud y el mal trato.

Las compañeras del Observatorio me hablaron de mis derechos y que no me podían despedir estando de baja. Con el apoyo de mis compañeras hice una denuncia. La pusimos en el mes de mayo y el juicio me ha salido en Febrero. Lo he ganado. Este tiempo me ha servido para coger más fuerza, aunque todavía estoy un poco triste y sigo sin trabajo, pero sé que no estoy sola y quiero apoyar a otras compañeras que les haya pasado lo mismo que a mí.

Las trabajadoras de hogar tenemos derechos y no nos pueden tratar como si fuéramos nadie. Somos personas.

Elizabeth G.



AGENDA

- * DÍA 6 de marzo. XXVII Jornada Diocesana de Pastoral del Trabajo. "Nuevas perspectivas en el Mundo del Trabajo". Ponente: Raúl Flores. Será online de 10:30 a 12 h.
- * DÍA 17 de abril. XII Vigilia de oración con los que sufren la crisis. "¿Acompañamos en la esperanza?". Momento de oración y reflexión online de 19 a 20 h. (Testimonios, oración, cantautor: Toño Casado, ...)
- * DÍA 28 de abril. Jornada mundial de la Seguridad y la salud en el Trabajo. Será presencial y online. (informaremos más adelante)



EL PROYECTO DE DIOS SOBRE EL TRABAJO DE CUIDADOS

La Iglesia ha dado muchas muestras de estar atenta al trabajo del hogar y trabajo de cuidados a lo largo de la historia. Muchas congregaciones religiosas volcaron su carisma evangélico en este empeño a lo largo de la historia. Hoy, el editorial de esta Hoja informativa, certifica esta tarea a través de la animación de instituciones cristianas en la Asociación *Senda de cuidados*.

También el Magisterio pronunció explícitamente su doctrina sobre la naturaleza y las condiciones laborales en ese campo. Quizás esta faceta no es la más conocida en la pastoral ordinaria, pero ahí está ese tesoro escondido de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) En primer lugar, la Iglesia proclama el valor intrínseco de todo trabajo basado en la naturaleza de la persona:

"El trabajo es un derecho fundamental y es un bien para el ser humano, un bien útil, digno de él porque es apto para expresar y acrecentar la dignidad humana" (GS 26; LE 9.18. en CDSI 287)

A su vez, la DSI reconoce la dignidad del **trabajo de cuidados en las mismas raíces de la fe.** Dado el espacio limitado de esta Hoja informativa, sirvan como botón de muestra estas citas bíblicas del Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia en su nº 112.

El modelo de **la creación del ser humano** se basa en el cuidado de la vida: *"El hombre y la mujer están en relación con los demás ante todo como custodios de sus vidas"* (CDSI 112, citando a Gn 9, 5: *"cualquier ser humano deberá responder de la sangre derramada del hermano suyo"*)

Igualmente lo refleja el proyecto de Dios en la Alianza. Así está expresado en los Diez Mandamientos, "No matarás" (Ex 20, 13) Desde esta perspectiva, la relación con Dios exige que se considere la vida humana sagrada, inviolable y digna de todo cuidado.

Por último, la parábola del Buen Samaritano incluye la recuperación e integración de cualquier persona ensangrentada en la cuneta. El Papa Francisco aplica esta práctica a la altura de todos los campos sociales y amor sociopolítico de hoy.

"La historia del buen samaritano se repite: se torna cada vez más visible que la desidia social y política hace de muchos lugares de nuestro mundo un camino desolado, donde las disputas y los saqueos de oportunidades dejan a tantos marginados, tirados a un costado del camino" (FT 71)